



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

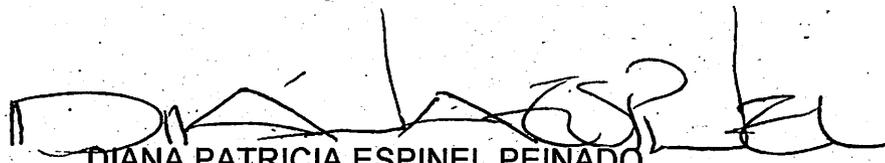
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N°. 194 | FECHA: 20 de noviembre de 2019

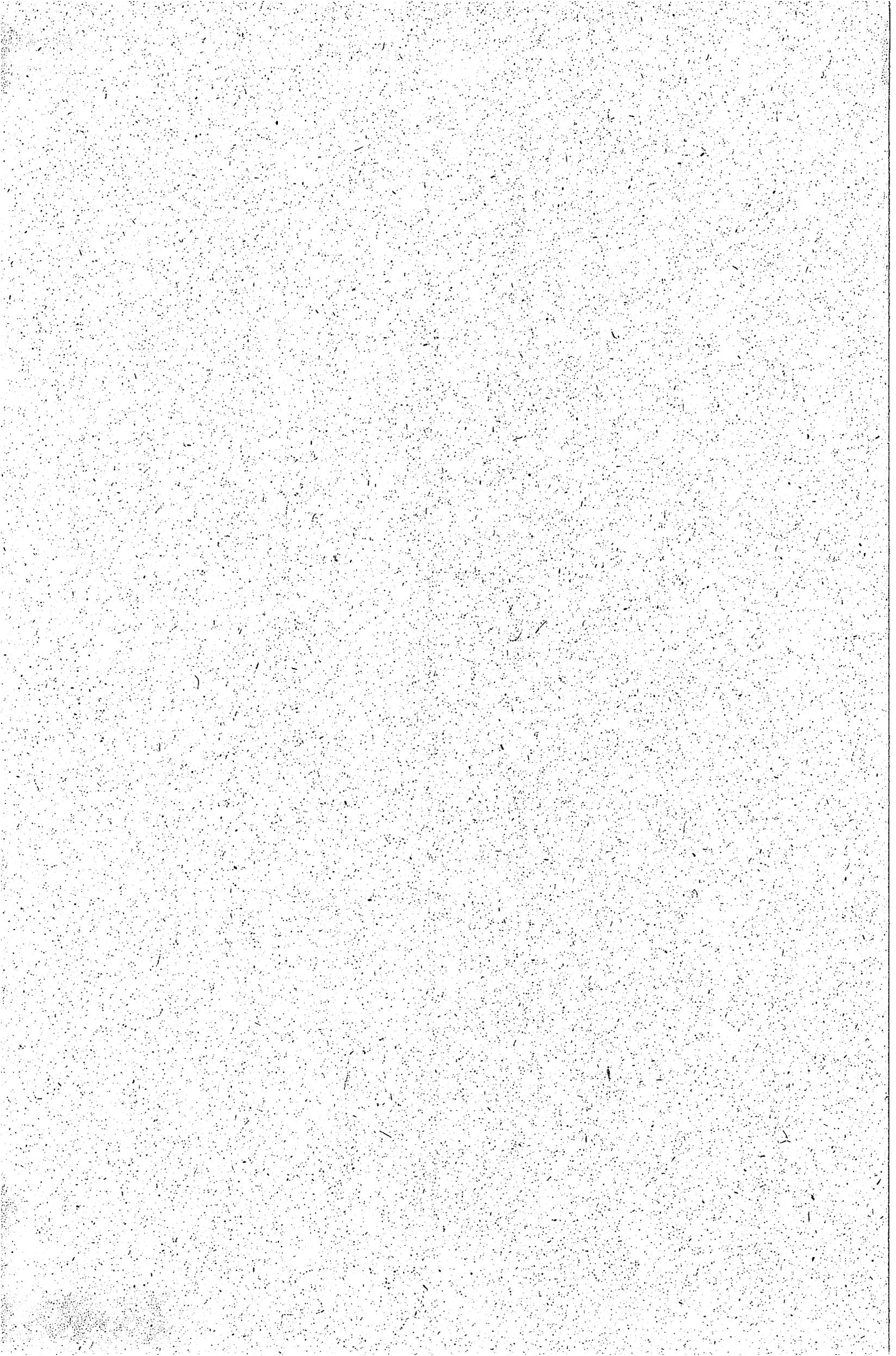
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00167-00	Controversias Contractuales	Rafael Ricardo Jiménez Zalabata	Agencia Nacional de Minería-ANM-	Medida Cautelar	20/Nov./19	26/Nov./19

De conformidad con lo previsto en el artículo 233 del CPACA, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

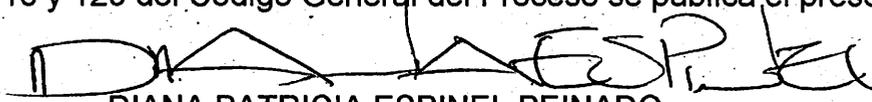
CONJUEZ PONENTE DRA.: ARELIS DEL CARMEN BEMNAVIDES GONZÁLEZ.

FIJACION EN LISTA No. 195 fecha: 20 de noviembre de 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, 20 de noviembre de 2019, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

RASLADO No. 195				FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2019	
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
EJECUTIVO 20-001-23-39-000- 2016-00175-00.	ALVARO ENRIQUE LÓPEZ VALERA.	NACIÓN – RAMA JUDICIAL.	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE INCIDENTE DE SANCIONATORIO AL GERENTE DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA – VALLEDUPAR, PARA QUE RINDA INFORME DE CUALES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019. (OFICIO NO. GJ0313) RECIBIDA POR LA ENTIDAD EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y SE ALLEGUE NOMBRE Y NÚMERO DE CÉDULA DE QUEUIN GERENCIA.	21 DE NOVIEMBRE DE 2019 (1ª INSTANCIA).	25 DE NOVIEMBRE DE 2019 (1ª INSTANCIA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 129 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

